

Proyecto Educativo Institucional



Años 2020-2024

CONTEXTO

El presente documento constituye el Proyecto Educativo Institucional del Colegio RUCALHUE. Para la reconstrucción de éste participó el equipo Directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderadas y apoderados. Los estamentos integraron diversas instancias de participación que permitieron generar los lineamientos centrales que guiarán el hacer educativo de esta comunidad durante los próximos 4 años.

Las instancias de reflexión que sirvieron de insumo para la construcción de este Proyecto Educativo Institucional fueron:

- Estudio Diagnóstico de Gestión Institucional.
- Revisión Documental.
- Entrevistas y Grupos Focales.
- Jornadas de Trabajo sobre el PEI promovidas por el MINEDUC.

Todas estas instancias permitieron condensar y plasmar las bases institucionales teóricas, filosóficas, técnicas y disciplinarias que sustentan el Proyecto Educativo Rucalhue, y que se ve plasmado en el accionar cotidiano de su comunidad educativa. En este sentido, destacamos que este documento significó la participación real de los diferentes estamentos para poder crear un sentido común respecto a nuestra tarea presente y lo que queremos proyectar al futuro. Asumiendo el compromiso como comunidad educativa el desafío permanente de reflexionar sobre los sentidos que sustentan nuestra propuesta pedagógica y cómo ésta se refleja en el quehacer y prácticas cotidianas, como también en los esfuerzos de mejoramiento para alcanzar objetivos institucionales aportando al mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos nuestros estudiantes.

NUESTRA HISTORIA. ¿Quiénes Somos?

En el año 1986 nace el Jardín Infantil ARCOIRIS, el año 2003, y teniendo en cuenta las necesidades que emergen en la comuna, se constituye en una Escuela de Lenguaje, cuyo objetivo es atender a niños y niñas con dificultades en el desarrollo del lenguaje entre 2 y 6 años. Desde "Arcoiris" nace el año 2008 el proyecto educativo "Colegio Rucalhue".

El Colegio RUCALHUE atiende a niños y niñas en los niveles pre básico y básico de una formación laica y humanista. Su objetivo principal es ofrecer a la comunidad un espacio de integración social y escolar con un proyecto educativo que presente la flexibilidad necesaria para responder a sus intereses.

Se encuentra inserto en la Comuna de Hualpén, creada en marzo del 2004, según datos entregados por Censo de 2017, cuenta con una población de 91.773 habitantes de los cuales 47% son hombres y el 53% mujeres. Demográficamente es una población joven concentrada en rangos etáricos entre los 10 y los 39 años de edad, con una tendencia al envejecimiento dada por la disminución de los nacimientos y el aumento de la esperanza de vida.

Comprendemos la escuela como una de las instituciones fundamentales en la formación de los ciudadanos cuya responsabilidad es desarrollar esfuerzos por prevenir riesgos que puedan incidir en el desarrollo de seres frustrados con la sociedad, lo cual requiere conocer las dinámicas vinculares que la comuna y el barrio, y cada una de las familias desarrollan para la protección de sus miembros. Intencionamos conformarnos como institución de apoyo y escuela abierta a la comunidad.

El nombre del colegio "Rucalhue" fue adoptado al conocer el nombre de la calle en que este establecimiento se construyó. Al averiguar su significado, "lugar donde nace la casa nueva" se bautiza al colegio con este vocablo de origen Mapuche, puesto que creemos que éste era el lugar donde nacería una nueva educación, por esto y por la identidad con Hualpén es que nos nombramos "RUCALHUE".

Se ofrece a nuestras y nuestros estudiantes los siguientes talleres extraescolares: Inglés Avanzado, inglartes, danza, música, tecnología, baby Fútbol, básquetbol, fútbol y karate. Además poseen la posibilidad de acceder a los siguientes programas: actividades de acción social, apoyo pedagógico, convivencia escolar, programa de cuidado del medio ambiente, programa de educación sexual, programa de prevención de drogas y alcohol, programa de promoción de la vida sana.

En relación a la infraestructura, contamos con: Biblioteca, comedor, espacios adaptados a necesidades educativas especiales, gimnasio, laboratorio, sala de computación con internet, sala de uso múltiple, tecnología en el aula

IDEARIO

PROYECTO DE PERSONA Y SOCIEDAD

El Colegio RUCALHUE está en constante preocupación por una educación que promueva el desarrollo de personas preocupados/as de su bienestar y el de otros y otras, poniendo énfasis en los estilos de vida, las relaciones y la sana convivencia que cada estudiante tendrá con su entorno. Es desde esta preocupación que se promueve el desarrollo de los y las estudiantes en el logro de las habilidades para el siglo XXI, fomentando el pensamiento crítico, estimulando la colaboración, impulsando la creatividad, expandiendo la comunicación, desarrollando la metacognición, formando ciudadanos críticos para la sociedad, viviendo y apropiándose en la sociedad digital, y fortaleciendo actitudes.

Del interjuego permanente de lo individual y lo social depende el crecimiento y progreso como persona, como un ser que explora y cambia el mundo que lo rodea. Ello conlleva a la transformación hacia una sociedad más justa y humanizadora, lo que se traduce en la formación de hombres y mujeres preparados/as para:

- Construir una identidad propia, considerando el propio plan de vida y actuando con responsabilidad social.
- Preocuparse del bienestar propio y por el de la comunidad, tanto físico como socioemocionalmente.
- Comprometerse con la construcción de una sociedad justa e inclusiva para todos.
- Comprender que estas tareas y valores son un proceso continuo del cual deben formar parte.
- Valorar el medio ambiente y ejercer acciones para su preservación

FORMACION EN VALORES

El Colegio RUCALHUE busca la promoción de la autonomía de cada estudiante, mediante herramientas pedagógicas que buscan estar en constante innovación. Esto, no sólo contempla los elementos cognitivos propios de la educación, sino que también persigue objetivos relacionados con el desarrollo socio afectivo y moral. Todo esto, en conjunto con la promoción de un ambiente de convivencia sana dentro de la comunidad educativa y fuera de ella, lo que está en cercana relación con la formación de valores que buscan guiar los proyectos de vida de los propios estudiantes.

El Colegio, desde una filosofía de educación laica y humanista, desea acompañar en la educación en torno a los siguientes valores

1. En relación **a si mismos:**

- Desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva con el propio actuar y de quienes lo rodean durante su proceso de aprendizaje.
- Disposición a respetar las normas consensuadas
- Disposición a la formación permanente y a participar de los cambios sociales constantes.
- Disposición a propender por su bienestar socioemocional, como parte fundamental de lo que hoy es como persona.

2. En relación **con los demás:**

- Comprensión hacia y para todas las personas, desarrollando un espíritu de inclusión para cada una de ellas, así mismo, se promueve la igualdad de género y el respeto a la diversidad.
- Respeto hacia la comunidad a la que pertenece, comprendiendo la realidad social de ésta y entendiendo las distintas formas de pensar que desde ella nacen, facilitando el espíritu de constante reflexión.
- Desarrollo de sentido de justicia y solidaridad, en tanto se comprende la realidad social que lo/la rodea.
- Compromiso con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

3. En relación con la **comunidad/entorno:**

- Conciencia de los espacios físicos que los/las albergan y su cuidado.
- Respeto hacia los patrimonios culturales, como reflejo de la historia social.
- Promover actividades y estilos de vida saludable.
- Participación en instancias reflexivas que se relacionen con el quehacer de la comunidad, involucrándose en el desarrollo de esta misma.
- Mantener una preocupación por los aspectos ecológicos de la comunidad en la que vive.

4. Reflexión hacia la **trascendencia:**

- Desarrollo de un interés por comprender el sentido de la vida.
- Apertura a responder los distintos cuestionamientos profundos que surgirán a lo largo del proceso educativo y de la vida, mostrándose proactivos/as a la búsqueda del sentido de estas interrogantes.

5. En relación al **espacio educativo:**

- Apertura y participación en las distintas actividades y metodologías pedagógicas, con compromiso en la mejora continua de los aprendizajes que se llevan a cabo.
- Compromiso en la construcción y desarrollo de una sana convivencia escolar y en la promoción de un adecuado clima de aula, con el fin de potenciar las experiencias educativas dentro de ésta.

- Garantizar la sana convivencia escolar como forma de relacionarse entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Garantizar la administración de los recursos humanos y materiales para desarrollar un servicio educativo de calidad.

Desde los pilares valóricos que sustentan la apuesta educativa del Colegio RUCALHUE, se busca aportar en la educación de hombre y mujeres autónomas y capaces de reflexionar en torno a lo que sucede en su familia, colegio y comunidad. De esta manera, serán capaces de contribuir a una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Comunidad escolar.

Somos una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integramos una institución educativa cuyo objetivo es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes promoviendo su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

La comunidad educativa está integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. Cada uno de los cuales gozan de derechos y están sujetos a deberes.

SELLOS COLEGIO RUCALHUE

A través de las distintas instancias participativas que se fomentaron y desarrollaron durante el año 2019, fue posible en conjunto con la comunidad educativa del Colegio Rucalhue identificar y definir los aprendizajes que se consideran esenciales para el desarrollo del proceso educativo de las y los estudiantes. Estos “aprendizajes esenciales” constituyen los “sellos educativos” que nos definen y nos diferencian de otras instituciones educativas, lo que son:

- 1.- Espacio de encuentro humano.
- 2.- Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- 3.- Promoción de procesos reflexivos en la interacción humana.
- 4.- Infraestructura y espacios educativos que promueven el bienestar.
- 5.- Promoción de estrategias diversificadas y trabajo cooperativo con la comunidad educativa.
- 6.- Cuidado del ambiente y fomento de vida saludable.

VISIÓN

“Colaborar en la construcción de una sociedad inclusiva y comunitaria, promoviendo espacios de encuentro humano que fomenten el bienestar, en coexistencia y cuidado del ambiente”.

El Colegio RUCALHUE se focaliza en la formación de estudiantes que estén comprometidos/as por el bienestar propio y de la comunidad que los rodea, generando un espíritu de transformación hacia una sociedad que integre a todos/as quienes la constituyen, de manera justa e igualitaria.

Desde la apuesta educativa del Colegio RUCALHUE, se busca inculcar una postura crítica y reflexiva en los/las estudiantes, de manera que sean capaces de cuestionar el funcionamiento actual de la sociedad. Frente a esto, innovar en las metodologías y estilos de enseñanza se transforma en un desafío constante que el Colegio asume para cumplir con dichos objetivos.

Vivir en la sociedad actual conlleva una serie de exigencias, para las cuales el Colegio apuesta por la preparación de estudiantes que se sientan seguros/as en estas condiciones, entendiendo y practicando los valores que guían su desarrollo armónico. Así mismo, dentro de la comuna de Hualpén, en el Colegio RUCALHUE existe una preocupación por brindar un espacio a las familias en el que se valore a sus hijos/as, proponiendo un proyecto de Colegio inclusivo que dé respuesta a las necesidades educativas de los/as niños/as.

Para lograrlo, debemos estar focalizados en la innovación, que nos lleve a desarrollar prácticas educativas acordes a los fines expuestos, lo que permita tener buenos resultados en las pruebas de medición, posicionándonos como un colegio que cumple la normativa vigente y presenta buenos estándares de aprendizaje en la comuna.

Así, y en concordancia con lo planteado por la UNICEF en la Convención sobre los derechos del niño, la niña y el/la adolescente, nos preocupamos por brindar un lugar donde se vela por el desarrollo íntegro de estudiantes preocupados y comprometidos de sí mismos, de los demás y del entorno que los rodea

MISIÓN

“Contribuir a la educación de niños y niñas desde el primer nivel de transición a octavo año de educación general básica, a través de procesos reflexivos, de respeto por la diversidad, desarrollando competencias y valores que le permitan desenvolverse en la vida”.

El Colegio RUCALHUE está comprometido con la enseñanza de herramientas necesarias para el desarrollo de competencias y habilidades para desenvolverse en la sociedad actual, incluyendo en ellas la diversidad del estudiantado. De esta forma, nos caracterizamos por promover un clima de sana convivencia en y entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, propiciando así el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Nos caracteriza la confianza en los y las estudiantes, siendo las altas expectativas en ellos/as las que guían el proceso de acompañamiento educativo, del cual buscamos ser partícipes, promoviendo la autonomía y proactividad de los estudiantes en sus propios procesos. Así, nos alejamos de una visión social individualista y nos preocupamos por concientizar y reflexionar sobre la necesidad de integrar a todos los actores sociales para conformar una comunidad más justa, comprendiendo y respetando las diferencias existentes.

Nos comprometemos a mediar en la labor educativa que las familias ya llevan a cabo en sus hogares, construyendo en conjunto personas que reflexionen en torno a las condiciones sociales que hoy prevalecen, posicionándolos como seres con capacidad de transformación social.

Principios del clima escolar de la comunidad educativa Rucalhue

- **Respeto:** Es el Valor que tienen las personas para reconocer, apreciar y considerar las cualidades y derechos de los y las demás. Es aceptar y comprender la forma de ser o pensar de ellos y ellas, aunque difiera de la nuestra. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los otros y otras. Es considerar formas sustentables de relacionarnos con el medio ambiente, permitiendo que todos y todas disfruten de él, incluyendo las futuras generaciones.
- **Inclusión:** Consiste en valorizar la diversidad humana y fortalecer la aceptación de las diferencias individuales, tiene que ver, por lo tanto, con el reconocimiento de los otros y otras como seres humanos, con derecho a ser aceptados y aceptadas en su individualidad y su diferencia. Es aprender a "convivir, viviendo" y construir en Comunidad reales oportunidades para todos y todas, esto implica una sociedad en donde cada uno y una son responsables por la calidad de vida del otro y otra.

- **Solidaridad:** Se entiende como la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa. Es solidario o solidaria quien hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los y las demás. La solidaridad debe reflejarse en un compromiso con el otro u otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente por lo que respecta a los más necesitados y necesitadas.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad es un valor que permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. La persona responsable actúa conscientemente, asumiendo las consecuencias de sus acciones, está relacionado con el cumplimiento de las obligaciones personales y/o sociales y también con el cuidado y respeto con el Medio ambiente.
- Otros ejes centrales de las relaciones que se dan entre los distintos miembros de esta Comunidad son: el discernimiento, la honestidad, la confianza, la disciplina, la autonomía, la apertura, el servicio desinteresado y, por, sobre todo, la fraternidad.

Todos los esfuerzos de la Comunidad Educativa se orientan a la formación integral de los y las estudiantes, núcleo y razón de ser del Colegio Rucalhue. Más que receptores/as o destinatarios/as, ellas y ellos son agentes de su propio proceso educativo, protagonistas de una Comunidad viva y dinámica, en la que buscamos la mutua comprensión, colaboración y apoyo entre Estudiantes, Padres, Madres y Docentes y todo el personal del Colegio.

Dentro de este contexto, debemos entender y aplicar lo que se establece en nuestras normas de convivencia interna, las que en conjunto favorecen el logro de nuestra identidad personal y comunitaria.

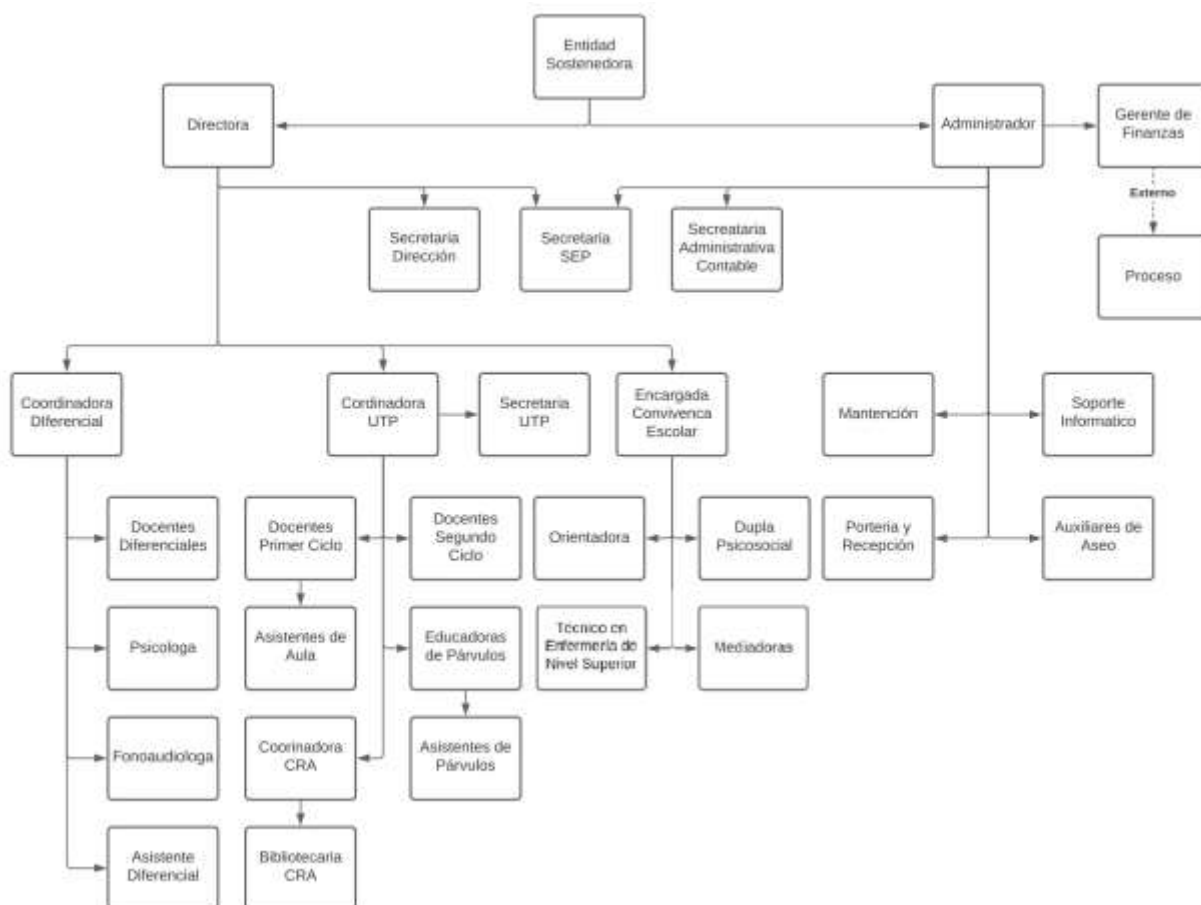
Por Comunidad Educativa se entiende aquella agrupación de personas que, inspiradas en un propósito surgido de su misma unión, integran la institución educacional, incluyendo a los y las Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados(as), Profesionales de la educación, Asistentes de la educación, Equipos Docentes, Directivos y Sostenedor educacional.

Según Prieto (2001), la Comunidad Educativa coloca sus estructuras organizacionales y sus procesos al servicio de las personas de manera que puedan relacionarse como personas y no sólo como ocupantes de roles o realizadores de tarea, construye una cultura escolar fundada en comprensiones mutuas; fomenta valores, sus objetivos son definidos en términos educativos y no escolares; se respetan, desarrollan y consideran las características específicas de las personas, no se instrumentalizan ni usan para el logro de fines que no sean definidos por la comunidad en vistas a un Bien Común.

DE LA ORGANIZACIÓN

Estamentos:

Ilustración 1. Organigrama.



Equipo De Gestión:

Este equipo estará conformado por:

- Sostenedor
- Directora pedagógica
- Coordinadora Unidad Técnica Pedagógica
- Encargada de Convivencia Escolar,
- Orientadora,
- Administrador del establecimiento
- Coordinadora de Educación Diferencial.

Integrarán Los equipos de trabajo precisados anteriormente, personas que cumplan las competencias especificadas en los perfiles de cada cargo. De esta forma, todos/as los/las agentes educativas mencionadas, se comprometen a proponer un plan anual de trabajo plasmado en el PME a darle cumplimiento y evaluar su impacto en el proceso educativo.

Es función de este Equipo de Gestión liderar los procesos de cambio y mejora educativa del establecimiento, en pos de los logros estipulados en la Misión y Visión del Colegio RUCALHUE.

Evaluaciones

Bajo el paradigma de mejora continua, el Colegio RUCALHUE ha adoptado un compromiso de evaluar las prácticas de las diferentes áreas de proceso y resultados, ya sea desde iniciativas internas como a través de asesorías externas, En estas instancias se identificarán fortalezas y necesidades que permitirán generar o modificar los lineamientos de acción que brindarán condiciones de mejora.

Estos procesos serán de carácter participativo, en tanto es indispensable considerar el parecer de toda la comunidad educativa al momento de definir y proyectar el futuro del Proyecto Educativo RUCALHUE.

Evaluación Interna Anual

Se basará en los criterios estipulados según los “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores” señalados por el Ministerio de Educación. Los Estándares Indicativos de Desempeño entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar sus procesos de gestión institucional. Así abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, y Gestión de Recursos los cuales pasamos a desglosar.

1. LIDERAZGO

- a. Liderazgo del Sostenedor/a.
- b. Liderazgo del Director/a.
- c. Planificación y Gestión de Resultados.

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

- a. Gestión Curricular.
- b. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
- c. Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

- a. Formación.
- b. Convivencia.
- c. Participación y Vida Democrática.

4. GESTIÓN DE RECURSOS

- a. Gestión de Personal.
- b. Gestión de Recursos Financieros.
- c. Gestión de Recursos Educativos.

Con los resultados obtenidos de los informes, se procederá a diseñar e incluir en los Planes que sean pertinentes las acciones necesarias para promover la mejora en los aspectos identificados como necesarios de potenciar.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos las y los estudiantes; lo que implica intencionar en el colegio el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar la gestión institucional y sus resultados .

Los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Institucional del Colegio RUCALHUE constituyen la herramienta fundamental para los propósitos de mejora continua del establecimiento en sus diferentes áreas. Estos Objetivos surgen desde el Diagnóstico de Gestión Institucional en el cual participaron los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, quienes fueron consultados respecto a elementos que componen las cuatro dimensiones de los “Estándares Indicativos de Desempeño” propuestos por la Agencia de Calidad: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos, Formación y Convivencia.

Objetivos estratégicos por área:

ÁREA “LIDERAZGO”

Objetivo: Asegurar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y la normativa vigente, cautelando el respeto por la diversidad.

ÁREA “GESTIÓN PEDAGÓGICA”

Objetivo: Apoyar a las y los docentes para mejorar la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de estrategias diversificadas, fomentando el trabajo cooperativo.

ÁREA “FORMACIÓN Y CONVIVENCIA”

Objetivos:

- Promover el desarrollo de valores en nuestras y nuestros estudiantes, por medio de procesos reflexivos y experiencias educativas que le permitan desenvolverse armónicamente
- Generar espacios de encuentro humano que promuevan el cuidado del ambiente y una vida saludable

ÁREA “GESTIÓN DE RECURSOS”

Objetivo: Asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, constituyendo equipos calificados y motivados; cautelando infraestructura y espacios que promuevan el bienestar, administrando de manera eficiente los recursos económicos y educativos

PROYECTO DE INTEGRACIÓN COLEGIO RUCALHUE

"Todos somos iguales, todos somos diferentes"
"Nadie sobra todos somos necesarios"

Es fundamental para nuestro colegio la integración de todas las realidades que conforman nuestra cotidianidad, es así como intencionamos dar respuestas a las necesidades educativas que se presenten sean estas especiales o no. Creemos en la riqueza de la diversidad como fuente de conocimiento y de adquisición de valores como la fraternidad e igualdad.

Aprender Ser con los demás, aprender de las diferencias, de la posibilidad de construir con todas las capacidades múltiples y diversas de lo que somos y damos.

Contamos con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales vocacionadas que atienden las Necesidades Educativas de los y las estudiantes que lo requieran.

Equipo Educación Diferencial

- Educadoras diferenciales
- Psicóloga
- Fonoaudióloga
- Asistentes Diferenciales

PROYECTO ENLACES



El uso de recursos TIC como instrumento de apoyo a la clase es una herramienta de la nueva sociedad de hoy, la sociedad de la información y conocimiento, requiere de nuevos enfoques formativos que nos permitan "aprender a aprender" para seguir formándonos toda la vida. El aprendizaje de las nuevas tecnologías en una fase temprana del desarrollo educativo juega por tanto un papel fundamental. Contenidos más dinámicos, mayor flexibilidad de adaptación, interactividad o facilidad en la actualización de contenidos son, por otro lado, algunas de las ventajas que ofrece la introducción de las nuevas tecnologías (TIC) en las aulas.

El colegio Rucalhue cuenta con aulas tecnológicas y un moderno laboratorio de computación que se ha convertido en uno de los requerimientos básicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje ya que el rápido avance tecnológico nos invita a participar en este vertiginoso cambio que motiva y apoya la labor escolar.

PROYECTO CRA



La biblioteca escolar se ha transformado y tiene como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, es un componente fundamental dentro del establecimiento, en un espacio adecuado y que contiene todos los recursos de aprendizaje del establecimiento ya sea de manera impresa o digitalizados, recibiendo el nombre de Centros de Recursos para el Aprendizaje o, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA se parece a una ventana, en que sus recursos; libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante en el que un o una estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Actualmente la organización de la Biblioteca CRA se basa en estándares estructurados en distintos ámbitos de su gestión, considerando ocho grandes áreas: Definición de la Biblioteca Escolar CRA, usuarios, espacios, colección, equipos de trabajo, gestión pedagógica, gestión administrativa, redes y cooperación, lo anterior con el objetivo de mejorar y acercar a la comunidad educativa a este espacio, “posee una colección organizada de diversos materiales, administrada por personal calificado, para que preste un servicio de apoyo y respaldo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en el establecimiento. En ella se reúne, ordena y pone en circulación el conjunto de material bibliográfico y los recursos didácticos y de información de los que el establecimiento dispone para el fomento de la lectura, la búsqueda de información y el apoyo de los aprendizajes en todos los sectores”. (estándares para las bibliotecas escolares CRA).

El desarrollo de las actividades a realizar en la Biblioteca CRA, se organiza en un plan anual, el que es conocido por la comunidad educativa y responde a las acciones mencionadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

CENTRO GENERAL DE APODERADOS Y APODERADAS

Considerando los cambios que ha tenido la familia tradicional en su estructura y dinámica y asumiendo que el concepto de familia se amplía a aquellas relaciones con las que los niños(as) y jóvenes se vinculan y, de las dificultades que la misma debe afrontar para preservar su integridad como núcleo fundamental de la sociedad, es necesario observar estos cambios y reflexionar sobre los mismos desde el lugar que ocupan los padres o en quien recaiga el rol, como principales protagonistas en la educación de sus hijos e hijas.

En una sociedad globalizada donde predomina una cultura del vacío, con características como: permisividad, pérdida del sentido, de valores falta de compromiso, etc., urge un replanteo de ¿Cómo educar en los valores?, ¿Cómo orientar a los hijos e hijas hacia la elaboración de un proyecto de vida?, etc. Hacia el SER y no solo el TENER.

Todo esto conduce a una puesta en marcha urgente de proyectos concretos, donde se pueda crear un espacio de reflexión y diálogo sincero, en un trabajo conjunto entre padres y toda persona involucrada en la difícil misión de educar a los niños, niñas y jóvenes de hoy.

Algunas de las actividades a las que invitamos a los padres, madres, apoderados y apoderadas es a conformar equipos de trabajos organizados cuyos objetivos sean colaborar en la ejecución del proyecto educativo Rucalhue, Participando en la creación, planificación, ejecución y evaluación de Reuniones informativas, encuentros con profesionales, convivencias, clases abiertas, talleres (círculo de mujeres), muestras de trabajos y de talleres artísticos culturales, etc.

CENTRO DE ESTUDIANTES

Como establecimiento educacional promovemos la participación de los y las estudiantes a través de espacios institucionales como son los centros de estudiantes y los consejos escolares, a través de los cuales se espera canalizar sus ideas e inquietudes de manera tal que, a través del ejercicio del debate de ideas, acuerdos y coordinaciones aprenden a encausar la voluntad de acción, se fomente el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la participación democrática. Como organización se les llamará CECOR (Centro de estudiantes del Colegio Rucalhue).

REDES DE APOYO

Reconocemos la importancia de sumar esfuerzos con el objetivo de potenciar las acciones individuales y convertirlas en resultados superiores y de impacto en beneficio de cada persona, de las instituciones y de la sociedad misma, que permitan elevar los estándares de calidad y servicio

Como comunidad educativa estamos insertos en un espacio social y físico que se conecta a través de redes de apoyo. Nuestro proyecto asigna un valor importante a la vinculación de estas redes, es por ello que, para la consecución y logro de sus objetivos propiciamos esta participación que se concreta en convenios y vínculos con distintas instituciones como:

- Universidad de Concepción
- Universidad Santo Tomás
- Universidad San Sebastián
- Hospital Higuera
- Centro de Salud Familiar Hualpén
- Centro de Salud Mental Hualpén
- Bomberos
- Juntas de Vecinos, entre otros.

Plan de Educación Ambiental

El año 2015, el Colegio Rucalhue inicia un plan de educación ambiental con el propósito de desarrollar en el mediano plazo una cultura ambiental en toda la comunidad educativa. Se plantean cuatro elementos o características fundamentales para el desarrollo de una cultura ambiental propia:

1. Conciencia de los problemas y desafíos actuales del ser humano en su relación con el mundo, con la sociedad y con su individualidad.
2. Comprensión de que hay un equilibrio perdido subyacente. Que las soluciones requieren de la co-construcción de nuevas relaciones.
3. Gestión de elementos, espacios, condiciones concretas que canalicen, fortalezcan y visibilicen esta necesidad.
4. Que este trabajo permita mejorar la calidad de la educación, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las metas institucionales.

La propuesta de Plan de Educación Ambiental 2016 quiere hacer foco en el cuarto punto. Cuando los procesos son inclusivos, son con mayor probabilidad exitosos. Es por ello que, tomando como referencia la matriz del Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE), el objetivo es:

Objetivo General: Articular la apropiación de la Educación Ambiental en todas las áreas del modelo de Gestión

Descripción de Ejes de trabajo:

Gestión: apoyar y articular con el área de administración el desarrollo de planes de eficiencia energética, eficiencia hídrica y de manejo de residuos.

Plan de Comunicación: apoyar y articular con el departamento de lenguaje un plan de trabajo para que estudiantes generen contenidos en el diario mural, la página de Facebook, la página web y en redes sociales, es decir, orientar parte del trabajo de la asignatura hacia contenidos ambientales que tengan impacto en la comunidad educativa.

Plan de Hermoseamiento: dirigir un trabajo participativo de zonificación del establecimiento, donde por cursos, niveles o departamentos, nos hagamos cargo de espacios para intervenirlos desde las necesidades de quienes los usan y en beneficio de la salud integral de toda la comunidad educativa. Profesoras y profesores incluirán en sus planificaciones las acciones necesarias para valorar, cuidar y mejorar nuestros espacios.

Plan de innovación educativa: Se propone realizar una actividad (efeméride ambiental) al mes, donde se implementarán tres talleres de oficios relacionados con el rescate y creación de patrimonio local y regional: un día al mes (de 8 a 13 horas) se instalará una exposición de dichos oficios y tres artesanos/as desarrollarán talleres de 1 hora con tres cursos. Cada curso participará de un taller semestral, que estará debidamente incluido en las planificaciones correspondientes.

Propuesta Pedagógica: Trabajo por departamentos.

Se organizó el trabajo docente a través de departamentos, los que semanalmente se reúnen para organizar y reflexionar en torno a sus prácticas pedagógicas con el fin de:

- Potenciar en nuestras y nuestros estudiantes, el desarrollo de competencias básicas tales como: habilidades comunicativas, resolución de problemas, análisis, investigación, interpretación y reflexión, que les permitan incorporarse dentro de la sociedad de la información y el conocimiento, en el marco de actitudes, conductas y valores que beneficien y potencien a la comunidad en donde habitan.
- Promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en las y los estudiantes a partir de la implementación efectiva de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Enseñanza Básica.
- Planificar, orientar, apoyar y monitorear el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo a los planteamientos del Mineduc y los lineamientos valóricos del Colegio Rucalhue, que permitan proyectarnos hacia la formación de estudiantes integrales, reflexivos y participativos.

Reconociendo la experiencia en aula de los y las docentes esta comunidad ha considerado que la actual capacidad de estudiantes en aula es numerosa lo que dificulta la atención de la diversidad de estudiantes, por lo que se ha bajado de 45 a 40 la capacidad de atención educativa en aula. Esta decisión es aceptada por el consejo escolar y será presentada al MINEDUC para su reformulación.

Perfiles:

1.- Equipo Directivo: Las y los profesionales directivos en nuestro Establecimiento poseen un rol fundamental, promoviendo entre las y los integrantes de la comunidad educativa el fomento hacia aprendizajes de calidad y una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todas y todos los integrantes del establecimiento. Se espera por tanto que su ejercicio

profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y sean parte de la lógica con la cual ejercen la conducción de establecimiento.

El Equipo Directivo está compuesto por: sostenedor, directora, administrador, encargada de convivencia escolar, orientadora, coordinadora de UTP y coordinadora PIE.

SOSTENEDOR:

Competencias Funcionales:

- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección: Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del colegio en representación del mismo.
- Definir la Planificación Estratégica del colegio: Establece los referentes estratégicos fundamentales del colegio, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Administrar los recursos físicos y financieros del colegio: capacidad para poder determinar anualmente las necesidades de recursos físicos y financieros.
- Gestionar el personal: Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal administrativo del colegio.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo administrativo: Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano del personal administrativo.
- Dar cuenta de su gestión: Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado financiero y administrativo del colegio.

Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del colegio actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del colegio.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones Interpersonales: Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Trabajo en Equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.
- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

DIRECTORA:

Competencias Funcionales:

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno: Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del colegio.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección: Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del colegio en representación del mismo.
- Definir el Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y la Planificación Estratégica del colegio: Establece los referentes estratégicos fundamentales del colegio, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Difundir el Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y asegurar la participación de la comunidad: Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia: Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio: Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del colegio.

- Administrar los recursos físicos y financieros del colegio: capacidad para poder determinar anualmente las necesidades de recursos físicos y financieros asociados al ámbito académico.
- Gestionar el personal: Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal académico del colegio.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente: Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dar cuenta pública de su gestión: Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del colegio a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del colegio: Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos del colegio con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.

Competencias Funcionales:

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del colegio actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del colegio.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Trabajo en Equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

ADMINISTRADOR:

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección: Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia: Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones: Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Informar oportunamente a la comunidad escolar acerca del funcionamiento del Establecimiento: Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del Establecimiento.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento: Capacidad de asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento.
- Administrar los recursos materiales y financieros del Establecimiento: Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
- Gestionar el Personal: Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo administrativo. Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano.
- Disponer de los recursos necesarios para la gestión de procesos que involucren el uso de recursos del colegio.
- Dar cuenta de su gestión: Capacidad para responsabilizarse del correcto funcionamiento del colegio, en el uso de la infraestructura y recursos disponibles.
- Planificar y coordinar las actividades de su área: Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos solicitados por los docentes.

- Coordina aspectos operativos y administrativos del colegio: Capacidad para organizar el efectivo funcionamiento de los aspectos operativos y administrativos del colegio.
- Coordinar y orientar las labores administrativo docentes: Capacidad para apoyar y asesorar a los profesores en la aplicación y funcionamiento de las normas administrativas del Establecimiento.
- Coordinar aspectos disciplinarios del ámbito de recursos humanos.: Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución en estos temas.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento: Capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Negociar y resolver Conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.

- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- Supervisión: Capacidad para monitorear las labores de su equipo. Implementar lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles: capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo del colegio Rucalhue.

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

ORIENTADORA:

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del colegio actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del colegio.
- Relaciones Interpersonales: Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en Equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

COORDINADORA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA:

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Difundir el Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y asegurar la participación de la comunidad: Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones: Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Gestionar el personal: Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal académico del colegio.
- Planificar y coordinar las actividades de su área: capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las del colegio.
- Administrar los recursos de su área en función del Proyecto Educativo del colegio Rucalhue: Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Jefes de Departamento: capacidad para alinear el trabajo de los Jefes de Departamento con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional del colegio y el PME.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas del aula.
- Participar en el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos de Proyecto Educativo del colegio Rucalhue
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar orientación al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del colegio actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo del colegio Rucalhue y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del colegio.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Trabajo en Equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

COORDINADORA PIE

COMPETENCIAS FUNCIONANES

- Planificar y coordinar las actividades de su área: Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI: Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso: Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Evaluar capacidades de aprendizaje: Capacidad para determinar la presencia de dificultades de aprendizaje, su naturaleza y procedimientos de intervención psicopedagógica.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales: Capacidad para atender estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas especiales y aplicar programas de intervención en conjunto con los profesores de aula.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de estudiantes con necesidades educativas especiales: Capacidad para verificar la aplicación efectiva de las adecuaciones Curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con las y los otros.
- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

2.- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION: El perfil del y la docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Las y los asistentes de la educación cumplen un rol fundamental debiendo apoyar a los docentes, en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos.

DOCENTES:

COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y analizar evolución académica de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados
- Planificar la asignatura.

- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para las y los estudiantes.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

ASISTENTES DE LA EDUCACION:

COMPETENCIAS:

- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a estudiantes en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a las y los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores o profesoras, orientados y guiados por la Coordinadora de UTP o Encargada de Convivencia Escolar.
- Realizar tareas que le asigne jefatura directa fuera del establecimiento.

-Informar a jefaturas situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

PROFESIONALES DE APOYO:

MEDIADORAS:

COMPETENCIAS:

- Velar por la mediación de distintas situaciones dentro del colegio, en relación con estudiantes, docentes y familias de la comunidad.
- Escuchar los problemas e inquietudes de estudiantes que puedan estar afectando el proceso educativo.
- Acompañar y dar seguimiento a casos identificados con necesidades especiales de atención.
- Ser rigurosos en la evaluación de la situación de cada estudiante para poder evaluar de manera objetiva las situaciones y derivarlas o escalarlas cuando sea pertinente hacerlo.
- Mediar en situaciones conflictivas entre estudiantes o entre docentes y estudiantes.
- Dar seguimiento a estudiantes a solicitud de situaciones identificadas y derivadas por las y los docentes.
- Dar seguimientos a estudiantes que han cometido faltas de acuerdo a Reglamento Interno.
- Derivar casos con problemas emocionales a dupla psicosocial
- Recepción y despacho de estudiantes.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES:

- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Negociar y resolver Conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.

- Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.

PSICOLOGA EDUCACIONAL **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Planificar y coordinar las actividades de su área
- Administrar los recursos de su área en función del PEI
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones Interpersonales
- Trabajo en Equipo
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación

TRABAJADORA SOCIAL

COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Velar por la protección de derechos de las y los estudiantes del colegio a través de asesoramientos y derivación a organismos pertinentes de la comuna.
- Atender y elaborar diagnósticos sociales de todos los casos sociales de las y los estudiantes.
- Gestionar recursos del Programa Pro-retención para asegurar la competición de las y los estudios a estudiantes vulnerables.
- Realiza intervenciones, entrega de recursos y apoyos a estudiantes vulnerables al amparo de la SEP

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.

- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones interpersonales. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Negociar y resolver Conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos las y los involucrados.
- Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.
- Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

PERFIL ESTUDIANTES Y APODERADOS/AS

Todos los y los integrantes de la Comunidad Educativa deben promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo los parámetros del respeto mutuo y el respeto

Los miembros de la Comunidad Educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos.

PERFIL ESTUDIANTES:

- Aceptar y participar activamente de una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento interno del Establecimiento y propiciar una sana convivencia escolar.
- Asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.
- Tratar a todos y todas las integrantes de la comunidad escolar con dignidad y respeto, generando en un ambiente digno y grato que permita el crecimiento y bienestar físico, psíquico y emocional de todas las personas, evitando cualquier tipo de conducta que pueda menoscabar la moralidad de otra persona.
- Incluir y no discriminar a compañeros y compañeras
- Respetar los conductos regulares respectivos para plantear situaciones problemáticas que les afecten.
- Propiciar un ambiente de respeto, valorando la opinión, la integridad física, y moral de otros y otras no participando de tratos vejatorios o degradantes o de maltratos psicológicos hacia los y las demás.
- Asistir a enfermería y respetar las indicaciones de la Técnico en enfermería.
- Participar proactiva e informadamente en las diversas oportunidades que la Comunidad provea e informarse activamente de los canales de participación disponibles.
- Solicitar y usar canales de comunicación legítimos con los demás miembros y estamentos de la Comunidad
- Cumplir con las actividades y materiales asignados en clases, cumpliendo con los plazos que el o la Docente haya previsto para éstos.
- Presentarse puntualmente a las evaluaciones establecidas por las y los docentes
- Cuidar y dar buen uso a los textos entregados y a sus útiles escolares personales.
- Cuidar todo elemento digital o de uso médico como lentes, audífonos, calculadoras o cualquier otro ítem de uso personal que se requiera para la realización de sus actividades, sin ser responsabilidad del Colegio el mal uso o cuidado negligente de éstos
- .Promover y permitir la participación en la vida democrática del colegio, como CECOR (Centro de estudiantes), elecciones de directivas de curso, asambleas o actividades relacionadas con el estudiantado. Informarse e informar activamente de los canales de participación disponibles.

PERFIL APODERADAS/OS

Las Madres, Padres y Apoderados(as) tienen derecho a ser informados por los Directivos y Docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del Establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del Establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.

-Educar a sus hijos e hijas e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del Establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el Establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar y promover un trato respetuoso a los y las integrantes de la Comunidad Educativa.

-Asumir el rol primario y protagónico en la educación de sus hijos e hijas, creando alianzas en pro de la formación de éstos; Participar de la Comunidad Educativa, haciendo uso de los canales de consulta y apelación ante observaciones y discrepancias; Participar de la elección democrática del CGAA (Centro General de Apoderados y Apoderadas).

-Asistir a todas las reuniones de micro centro y entrevistas fijadas por los diferentes estamentos del Colegio.

-Velar por la asistencia y puntualidad en la hora de entrada de su Pupilo(a), de su presentación personal, higiene, descanso, alimentación apropiada, cumplimiento de materiales, tareas asignadas y el retiro de los y las Estudiantes en el horario estipulado.

-Mantener un trato respetuoso con todos y todas los(as) miembros de la Comunidad Escolar.

-Entregar información actualizada y fidedigna respecto a sus datos de contacto, situación social, familiar, académica y de salud de su hijo o hija matriculado(a) en el Colegio.

-Actualizar datos de contacto.

- Responder ante consultas, notificaciones o solicitudes realizadas por el Colegio lo antes posible.

- Revisar diariamente la Agenda Escolar de sus Estudiantes.

La Propuesta de este proyecto contempla 4 años (2020-2024), luego de los cuales debe ser revisado en un proceso similar o mejorado al que se llevó a cabo para la elaboración de éste. Con esto, se busca consolidar y

ratificar el compromiso del establecimiento con la participación de los distintos estamentos que conforman la Comunidad Educativa, construyendo un proyecto educativo que esté acorde al dinamismo social que hoy vivimos y respondiendo al espíritu democrático que buscamos inculcar en nuestros propios estudiantes.